

Boletín

de la provincia



Oficial

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Imprenta-Tipografía*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales notificaciones que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Preios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'02.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 7320

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los *BOLETINES OFICIALES* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(*Gacetas 26 y 27 de Noviembre*)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 2928

Gobierno Civil

EL RÉGIMEN OFICIAL DE PREVISIÓN EN BALEARES

Circular á los Alcaldes y Ayuntamientos de la Provincia

Sr. Alcalde de.....

Deseoso como Representante en esta provincia del Gobierno de Su Magestad (q. D. g.), de contribuir desde mi esfera de acción al progreso y prosperidad de las nobilísimas Islas Baleares, me creo en el caso de llamar la atención de V. y de todos los Alcaldes de la provincia sobre el hecho de acabar de instalarse en la capital de la misma, una institución que, basada en el más puro altruismo, y fundada exclusivamente para el bien de los pueblos, trae con ella, no solo los alientos fecundos de una gran obra social, sino también la representación altísima de un organismo oficial, creado y sostenido por el Estado para el desarrollo de todo un régimen económico de previsión.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en efecto, al instalar su Sucursal de Palma, y al abrirla sumando á su propia significación el carácter de colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, viene á poner al alcance de las clases populares de estas Islas, todas aquellas operaciones de previsión y de ahorro que constituyen el régimen oficial vigente, reconocido y reglamentado solemnemente por la Ley de 27 de Febrero de 1908.

Este régimen de previsión que recogiendo al niño en la cuna cuida de su porvenir, que acompañando al hombre en su edad viril le prepara una vejez tranquila y que amparando huérfanos y viudas repara en lo posible la pérdida material que para ellos implica la muerte del padre de familia, significa todo un mundo económico que en estos momentos está naciendo en nuestra patria al impulso inteligente y poderoso del Estado y dá existencia y forma á una *Causa Social*, cuya bandera por voluntad expresa del propio Estado, viene á levantar y defender en estas

Islas, la benemérita Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Por entenderlo así, y aspirando á cooperar en esta provincia á la más hermosa de las atribuciones de buen gobierno, señalo á la atención de V. y de todos los Ayuntamientos y municipios de la misma, la reciente apertura en Palma de la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, y les recomiendo, con la mayor eficacia y empeño, que por cuantos medios hallen á su alcance, propaguen su existencia y difundan sus operaciones, contribuyendo con entusiasmo al desarrollo del régimen oficial establecido por la ley creadora del Instituto Nacional de Previsión.

Esperando que así lo hará V., y que, á no tardar, podrá este Gobierno civil registrar y recomendar al Gobierno de S. M. la obra por V. y por el Ayuntamiento de su digna presidencia realizada en el sentido indicado, he de terminar la presente circular rogándole su fijación en las puertas de la Casa Ayuntamiento y demás sitios públicos de la población.

Dios guarde á V. muchos años.
Palma de Mallorca 27 de Noviembre de 1913.

El Gobernador,

Ignacio Martínez de Campos

Núm. 2933

LAS MUTUALIDADES ESCOLARES EN BALEARES

Circular á los Maestros nacionales de la Provincia

Sr Maestro nacional de.....

Creadas por Real decreto de 7 de Julio de 1911 las Mutualidades escolares, y aprobado su Reglamento oficial por R. O. de 11 de Mayo de 1912, á los Maestros y Maestras nacionales corresponde recoger y llevar á la práctica la iniciativa del Estado, y obtener de ella los fecundos resultados educativos que indudablemente ha de producir.

Para que así lo hagan, y para acompañar y recompensar sus entusiasmos en la áspera y á veces difícil misión de inculcar en el ánimo de los niños instintos de previsión, y en la laboriosa tarea de organizarlos para su práctica, existe en la R. O. primeramente citada, el artículo 8, declaratorio de que los maestros que se distinguen en la organización, desarrollo y funcionamiento de mutualidades escolares, podrán alegar este mérito para la obtención de alguno de los premios en metálico que para maestros públicos establezca el presupuesto del Ministerio, y se incluyó en el Reglamento oficial de las Mutualidades el artículo 33, según el cual, la fundación organización, administración y propaganda de las Mutualidades escolares y cuantos trabajos realicen los maestros de las escuelas nacionales en favor de aquellas, serán computados como méritos en su carrera.

Hallándose apenas en su nacimiento la organización oficial de las Mutualidades escolares, y habiendo hasta ahora dispuesto solamente los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia, de respetabilísimas Cajas de Ahorros, excelentes é inmejorables para facilitarles una de las tres operaciones de previsión que constituyen el objeto de las referidas mutualidades, pero ajenas á las otras dos operaciones, ó sea, las dotes infantiles y las pensiones de retiro para la vejez, tiene explicación justificada que, salvo alguna contada y honorífica excepción, no se hayan preocupado todavía de introducir en sus escuelas el nuevo organismo creado por el R. D. de 7 de Julio de 1911.

Pero actualmente, abierta ya y funcionando en Palma una Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que en su concepto de entidad similar y colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, viene á introducir y desarrollar en estas Islas todo el régimen oficial de previsión establecido por la ley de 27 de Febrero de 1908, del que forman parte las pensiones de retiro para la vejez y las dotes infantiles, no sería explicable que los maestros de esta provincia, que tantas pruebas tienen dadas de patriotismo y que con tanto celo ejercen sus funciones, permaneciesen indiferentes ante la hermosa y educadora iniciativa del Estado y no se apresurasen á crear en sus escuelas, y sostener con afán, Mutualidades escolares.

En la convicción de que no ocurrirá así, y de que, tanto V. como los demás maestros y maestras de la provincia, se apresurarán á secundar la obra social del Estado, dando vida robusta y continuada á numerosas Mutualidades escolares, llamo con empeño la atención de V. sobre la necesidad de que proceda en la escuela de su digna dirección al establecimiento de una mutualidad escolar, y sobre la conveniencia de que comunique á su tiempo á este Gobierno Civil, así el hecho de la fundación de la mutualidad, como su desarrollo y resultados.

Dios guarde á V. muchos años.
Palma de Mallorca 27 de Noviembre de 1913.

El Gobernador,

Ignacio Martínez de Campos

Núm. 2941

OBRAS PUBLICAS

Carreteras.—Terminados por el Contratista D. José Oliver Oliver, los acopios de piedra para conservación de la carretera de Santa María á Montuiri, correspondientes á los años 1911, 1912 y 1913, se publica el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que, en cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 3 de Agosto de 1910 y en el plazo de treinta días contados desde la inserción del mismo, los Alcaldes de los términos municipales en que radica la obra de que se trata, remitan á la Jefatura de

Obras públicas de esta provincia (calle de Veri n.º 7) un certificado en el que consten las reclamaciones que se hayan presentado en contra del citado contratista, en la inteligencia de que, si no se remite el certificado de referencia en el plazo prefijado, se considerará que no existe reclamación alguna.

Palma 27 de Noviembre de 1913.

El Gobernador,

Ignacio Martínez de Campos

Núm. 2925

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio.—El Excmo. Señor Representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Director General del Timbre me comunica que con fecha 15 del corriente, ha sido nombrado Inspector de la Renta del Timbre del Estado en esta Provincia para todo lo relacionado con anuncios y espectáculos públicos D. Antonio Fernandez Homar.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de las Autoridades y del público en general.

Palma 24 Noviembre 1913.—El Delegado de Hacienda, P. S., Carmelo Sales.

Núm. 2932

Negociado de Clases pasivas

Anuncio.—El Lunes día 1.º del próximo Diciembre se abrirá el pago de sus haberes los perceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria-Pagaduría de Hacienda, en la siguiente forma:

Día 1.º—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Días 2 y 3.—Retiradas de Guerra y Marina.

Palma 26 Noviembre 1913.—El Delegado de Hacienda, P. S., Carmelo Sales.

Núm. 2903

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

Esta Corporación municipal en la sesión celebrada el día diez y seis del actual, acordó enagajar mediante pública subasta los solares de la finca denominada Cal Anutger de este término propio de este municipio con arreglo á la autorización concedida por R. O. de 5 de Septiembre último y al plano levantado por el Arquitecto D. Gaspar Bennasar que obra en el expediente instruido para solicitar la necesaria autorización.

Lo que se hace público en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 29 de la instrucción de 24 de Enero de 1905 con objeto de que durante los diez días siguientes á la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia puedan presentarse las reclamaciones que se quieran advirtiendo que despues de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Escorca 23 de Noviembre de 1913.—El Alcalde, Antonio Cánaves.—P. A. del A.—Antonio Rullán, Secretario.

Datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Octubre último.

Población.	926.028
Número de hechos	
Absoluto.	
Nacimientos.	686
Defunciones.	489
Matrimonios.	244
Por 1.000 habitantes.	
Natalidad.	2'10
Mortalidad.	1'85
Nupcialidad.	0'75
Número de nacidos	
Vivos.	
Varones.	359
Hembras.	327
Vivos.	
Legítimos.	676
Ilegítimos.	6
Expósitos.	4
Total.	686
Número de fallecidos	
Muertos.	
Legítimos.	12
Ilegítimos.	"
Expósitos.	"
Total.	12
Número de fallecidos	
Varones.	224
Hembras.	215
Menores de 5 años.	99
De 5 y más años.	340
En hospitales y casas de salud.	17
En otros establecimientos benéficos.	3

Causas de las defunciones

Fiebre tifoidea (tifo abdominal)	11
Fiebre intermitente y caquexia palúdica.	4
Viruela.	7
Sarampión.	9
Coqueluche.	5
Difteria y Crup.	7
Gripe.	1
Otras enfermedades epidémicas.	1
Tuberculosis de los pulmones.	32
Tuberculosis de las meninges.	2
Otras tuberculosis.	1
Cáncer y otros tumores malignos.	15
Meningitis simple.	11
Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	37
Enfermedades orgánicas del corazón.	52
Bronquitis aguda.	16
Bronquitis crónica.	7
Neumonía.	8
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	18
Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	1
Diarrea y enteritis (menores de dos años).	19
Apendicitis y Tifitis.	1
Hernias, obstrucciones intestinales.	3
Cirrosis del hígado.	11
Nefritis aguda y mal de Bright.	16
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	1
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales).	2
Debilidad congénita y vicios de conformación.	5
Senilidad.	39
Muertes violentas (excepto el suicidio).	8
Suicidios.	1
Otras enfermedades.	77
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	11
Total.	439

Palma 25 de Noviembre de 1913.—El Jefe de Estadística, Damián Serra.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Ensanche.—Condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de Palma adjudicará en pública subasta las obras de construcción de una Casa para obreros, en un solar procedente del predio «Camp d'en Serralta» lindante con la calle Vallduergent, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento.

1.ª—Dia para celebrar la Subasta

La subasta se celebrará á las doce del día veinte y siete de Diciembre próximo en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de un Vocal de la Comisión de Ensanche.

2.ª—Legislación aplicable

Se dan por reproducidas, para todos los efectos legales, en estas condiciones el R. D. de 12 Julio de 1902, la Instrucción de contratos de 24 Enero de 1905 y las demás disposiciones aplicables, á las que el contratista se atemperará en lo que no esté previsto en las presentes.

3.ª—Requisitos de las proposiciones

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidas en papel de la clase 11.ª (una peseta) y adaptadas al adjunto modelo. Se entregarán al Presidente del acto, durando media hora la admisión de pliegos de proposición sin que puedan ser retiradas y contendrán además de la proposición, la cédula personal y el documento justificativo del depósito provisional. Si una misma persona presentase dos ó más pliegos, la cédula y el resguardo del depósito, podrá incluirse indistintamente en cualquiera de ellos, considerándose incluidos en todos.

4.ª—Depósitos y su ampliación como fianza

No se admitirá postura, al que no acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos ó en la Depositaria del Ayuntamiento, la cantidad de trescientas trece pesetas, cincuenta y cinco céntimos equivalente al cinco por ciento de la señalada como tipo de subasta.

El rematante ampliará su depósito, dentro de los diez días inmediatos siguientes á la notificación de haberse aprobado por el Ayuntamiento el remate, hasta completar la suma de seiscientos veinte y siete pesetas quince céntimos equivalente al diez por ciento del tipo de subasta, cuya cantidad quedará como fianza definitiva para asegurar las responsabilidades del contrato.

Dichas consignaciones deberán hacerse en metálico, en Bonos Municipales ó bien en valores públicos, regulando su importe efectivo conforme prescribe la Instrucción de 26 de Abril de 1909.

5.ª—Proposiciones iguales

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, será preferida la primera y en su consecuencia, las carpetas de los pliegos se numerarán correlativamente por el orden en que hayan sido entregados al Presidente.

6.ª—Depósitos que no producen efecto

Con el licitador que constituya depósito provisional y no presente proposición, ó ésta no sea legalmente admisible, por no adaptarse al modelo, por exceder el tipo de la subasta, por no continuarse en el papel correspondiente ó por otro motivo, se entenderá que renuncia al 5 por 100 de la cantidad depositada, el cual se le descontará en el acto de devolverse el depósito, en concepto de derecho de custodia.

7.ª—Adjudicación del remate

La subasta no tendrá efecto ni valor alguno, mientras no sea definitivamente adjudicada por el Ayuntamiento.

8.ª—Actos ilegales de los proponentes

Caso de que el Ayuntamiento sospechase confabulación entre los proponentes, se instruirá expediente administrativo, reteniendo los depósitos de las personas á quienes alcance, suspendiendo

la adjudicación de la subasta. Si en este expediente se confirmara la sospecha, se pasará el asunto á los Tribunales ordinarios.

9.ª—Bastanteo de poderes

Los poderes podrán ser bastanteados indistintamente, por cualquier abogado domiciliado en esta Ciudad, á tenor del acuerdo del Ayuntamiento de 13 Junio de 1900.

10.—Gastos de la subasta

Está obligado el Contratista á satisfacer todos los gastos que ocasione el contrato, como son: papel sellado para la tramitación del expediente, contribuciones directas é indirectas, inserciones en los periódicos oficiales, escrituras públicas que sean procedentes, según la Instrucción (con una copia auténtica para el Ayuntamiento) y demás que ocurran, sin excepción alguna.

11.—Riesgo y ventura

El contrato será á todo evento y á riesgo y ventura de ambas partes, y no podrá rescindirse, novarse ni modificarse por ningún concepto, ni aún á título de epidemia, huelga, alteración del orden público, guerra, ni por ningún otro concepto por excepcional y extraordinario que sea.

12.—Obreros y jornada legal

Los obreros manuales que utilice el contratista, serán asegurados de los accidentes del trabajo, á costas del contratista, el cual sustituirá al Ayuntamiento en todas las responsabilidades que puedan caberle como patrono. Se aplicará la jornada de ocho horas para regular el trabajo.

13.—Tribunal administrativo

Las cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de este contrato, serán resueltas por la vía administrativa exclusivamente.

14.—Cuestiones entre Contratista y dependientes

Las cuestiones que se susciten entre el Contratista y sus empleados en este servicio, se ventilarán ante el tribunal que compete, siendo á aquellas completamente extraño el Ayuntamiento.

15.—Tipo de subasta

El tipo de subasta es de seis mil doscientas setenta y una pesetas treinta y cinco céntimos en baja.

16.—Domicilio del Contratista

El Contratista deberá residir en esta Ciudad, ó en su defecto tener persona en ella con poder bastante, que le represente, entendiéndose siempre que aquél, es responsable de todos los actos de su apoderado y cualquiera notificación hecha á éste se entenderá como si lo fuera á su principal, sin que pueda en ningún caso eximirse de ninguno de sus deberes, cualquiera sea el pretexto que alegue.

17.—Prórrogas

Salvo los casos de fuerza mayor previstos por la instrucción y ley de obras públicas, y solo en las consideradas especiales, podrán solicitarse prórrogas para terminar las obras contratadas limitándolas á un tercio del plazo de duración.

18.—Denuncias

El contratista con cargo á la fianza pagará á los denunciados el importe del 25 por 100 sobre el valor del fraude denunciado (si resulta cierto y probado). Los que aspiren á dicho premio, depositarán en la Caja municipal una cantidad equivalente al valor de las obras ó trabajos necesarios para comprobar la exactitud de la falta y de resultar ésta cierta indemnizará dicho gasto al contratista.

Hecha la adjudicación provisional se devolverán en el acto, las cédulas personales correspondientes á las proposiciones no aceptadas, como también los resguardos de los depósitos unidos á las mismas.

19.—Contrato con los obreros

El rematante deberá celebrar contrato con los obreros que hayan de ocuparse en las obras, en cumplimiento de lo dispuesto en el R. D. de 20 de Junio de 1912; en este contrato ha de quedar

precisamente estipulado la duración del mismo, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

20.—Principio de las obras

Las obras se darán principio por el contratista una vez formalizada la subasta y sea ordenado por el señor Alcalde.

Las obras de que se trata se llevarán á efecto con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas económicas planos y presupuestos aprobados por esta Corporación, y de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Palma 10 de Noviembre de 1913.—El Alcalde accidental, El Conde de Olocau.—P. A. del A.—El Secretario, Benito Pons.

Modelo de proposición

En papel de 11.ª clase (una peseta)

D.... domiciliado en esta Ciudad calle de.... número.... provisto de la cédula personal que exhibe número.... de la clase.... expedida dia.... y enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas para las obras de construcción de una Casa para obreros, en un solar procedente del predio «Camp d'en Serralta» lindante con la calle Vallduergent que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y de anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL número.... de esta provincia me obligo á tomar á mi cargo dicho servicio por la cantidad de pesetas (en letras), sugetándome en un todo á dichas condiciones, Ordenanzas municipales y demás disposiciones vigentes.

Fecha (en letras) Firma (entera.)

Nota.—Las proposiciones irán en pliego cerrado y en el sobre ó carpeta dirán: «Proposición para optar á las obras de construcción de una Casa para Obreros.»

Núm. 2722

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y la Junta Municipal durante el mes de Agosto último.

Sesión del día 4.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios Municipales, las que en jecato importan la cantidad de 10.557'70 pesetas.

El Ayuntamiento se dió por enterado de un oficio del Vicepresidente de la Comisión provincial, referente ha haber sido adjudicada á favor de D. Jerónimo Roca Oliver, la subasta para las obras de instalación de lavabos en la prisión correccional de esta ciudad.

Se dió igualmente por enterado de un oficio por el que se participa que en 27 de Julio anterior fueron aprobadas las cuentas de la carcel del partido de esta ciudad correspondientes al año 1912.

Se dió también cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, en el que se participa haber sido aprobado el presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento con motivo del empréstito de dos millones de pesetas para la expropiación de las aguas de la Fuente de la Villa.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras referente á la terminación del puente sobre el Torrente del Mal Pas.

Se aprobó otro dictamen de la misma Comisión referente al pago de una parcela de la casa de la calle de Vila singular con la de Alfarería, perteneciente á los hermanos D. Pedro Juan, D.ª Juana Ana y D.ª Margarita Morro y Pericás, que el Ayuntamiento acordó expropiar para Ensanche de la vía pública.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras verificadas por el contratista D. Lorenzo Mas y Planisi para el arreglo del camino del caserío de San Jordi.

Se acordó la aprobación de las actas de recepción provisional de las obras de construcción de varias alcantarillas.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que han de efectuarse en la vía pública.

Se concedió permiso á D. Antonio Serra

para construir una casa lindante con la calle letra O. del plano de Ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos que la Comisión de Ensanche sometió a la sanción del Ayuntamiento, para atender a las obligaciones del presente mes, la que importa la cantidad de 4529'24 pesetas.

Se acordó proceder a una nueva subasta para la venta de solares del Ensanche en su parte inmediata a las Enramadas.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que en junto importan la cantidad de 703'86 pesetas.

Se aprobó la distribución de fondos presentada por la Comisión de Hacienda para atender a las obligaciones del presente mes, la que en junto importa la cantidad de 114.328'97 pesetas.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda denegando la reclamación hecha por D. Vicente Coll, sobre pago del arbitrio referente a bebidas espirituosas y alcoholes.

Se aprobó un dictamen referente a subvenciones del arbitrio sobre alcantarillado.

Se acordó que con cargo al capítulo de imprevistos se satisficieran los gastos de entierro del Guardia Municipal don Bernardo Moyá.

Se aprobó la relación tercera de altas de contribuyentes en el impuesto de carruajes de lujo.

Se aprobó la relación tercera sobre bajas de contribuyente en el antedicho impuesto.

Se acordó que con cargo al capítulo 6.º artículo 4.º se realicen varias porciones de alcantarilla.

Se acordó que con cargo al capítulo 6.º artículo 3.º, sean satisfechos los gastos con motivo de la construcción de un depósito para agua potable en la calle de San Miguel.

Se aprobó un dictamen de la expresada Comisión de Hacienda referente a la exacción del arbitrio de ocupación de la vía pública con motivo de la venta de artículos de la casa Debray.

Se aprobó otro dictamen referente a la instalación de un Museo provincial de Bellas Artes.

Se aprobó el traspaso de la sepultura número 47 de la vía de La Cruz, que su propietario D. Pablo Tous y Riera hace a favor de D. Andrés Canet y Crespi.

Se aprobó un dictamen referente a ciertas denuncias contra el funcionamiento de la fábrica de destilación de alquitranes de D. Juan Soau.

Se aprobó otro dictamen referente a la instalación de lámparas incandescentes y faroles alumbrados por petróleo.

Sesión del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan la cantidad de 10.163'91 pesetas.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la exacción del arbitrio sobre acometidas a la alcantarilla pública.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó adjudicar definitivamente a favor de D. Pablo Ballester y Rullan la subasta del ombráculo de madera instalado en el paseo de Seguera.

Se aprobó un dictamen referente a la expropiación de una casa lindante con la calle de la Galera angular con la de los Hostales y del Milagro.

Se concedió permiso para la instalación de varios motores eléctricos.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a D.ª Catalina Monserrat y Bordoy, por haber fijado su residencia en la calle de la Luz número 22 segundo piso.

Se aprobó un dictamen informando el proyecto general de Ensanche, defensa y mejora del puerto de esta ciudad.

Se aprobó otro dictamen referente a los gastos de formación de un padrón parcial del arbitrio sobre alcantarillado.

Se aprobó otro dictamen de la Comisión de Hacienda referente a un crédito para gastos de construcción del plano de reforma interior de esta ciudad.

Se acordó desistir durante el presente ejercicio de la proyectada construcción de Mesas con destino a la venta de plantas y flores.

Se acordó prorrogar hasta el 15 de Septiembre próximo el plazo de recaudación voluntaria del impuesto sobre cédulas personales.

Se aprobó un dictamen sobre indemnización al contratista del arbitrio sobre licencias para construcciones.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó devolver a D. Jaime Font y Monteros la fianza que tenia constituida en concepto de arrendatario de los pastos del recinto amurallado de esta ciudad.

Se aprobaron los pliegos de condiciones subastas varios arbitrios municipales.

Sesión del día 18.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales las que importan la cantidad de 2075'03 pesetas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el presupuesto adicional para las obras de terminación del empedrado de la calle del Arco de la Merced.

Se aprobó la liquidación de las obras de reconstrucción del empedrado de la calle de la Merced.

Se aprobó el presupuesto para las obras de prolongación de la alcantarilla de la calle de los Frailes.

Se aprobó un dictamen referente a la alineación de la calle de Noira del caserío de San Jordi.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Se acordó renovar el contrato que este Ayuntamiento tiene establecido con la sociedad La Catalana, respecto a los seguros de incendios de esta Casa Consistorial.

Se acordó la desviación de la acequia de la Fuente de la Villa a su entrada en la ciudad.

Se acordó la sustitución de los proyectados arcos voltaicos en los paseos del Ensanche, por aparatos de gas a presión de 1500 bujías cada una.

Se acordó adquirir 25 ejemplares de «El Educacionista» de D. Rufino Carpena.

Sesión del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan la cantidad de 6.802'14 pesetas.

Se acordó conceder un mes de licencia al Administrador del impuesto sobre cédulas personales para que pueda ausentarse de esta ciudad.

Se aprobó el proyecto de presupuesto especial para el Ensanche correspondiente al año 1914.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Frailes.

Se aprobó la liquidación de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle del Ermitaño.

Se aprobó la liquidación de las obras de desmonte en varias calles del Coll d'en Rabassa.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de la calle de Rubí, angular con la del Sindicato.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que han de efectuarse en la vía pública.

Se acordó la colocación de 60 metros lineales de bordillo de acera en las vías y ó del Ensanche.

Se aprobó un certificado a buena cuenta a favor de D. Juan Garau contratista del suministro y colocación de faroles en los paseos del Ensanche.

Se nombró a D. Eleuterio Varona y Castro para el cargo de sepulturero en el cementerio de esta ciudad.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a D. Antonio Píeras y Alemany, su esposa D.ª Francisca Castell Bosch y sus hijos D.ª Juana María, D.ª Antonia y D. Ramon Píeras y Castell, quines procedentes de Andraitx ha fijado su residencia en la calle de Alós n.º 26.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento encaminado a perfeccionar el funcionamiento de la Casa de Socorro.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 14.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo varias modificaciones en el proyecto de presupuesto ordinario para 1914.

Se aprobó una enmienda de los señores Pou, Abrador y Trián referente a subvencionar viajes escolares.

Después de las antedichas modificaciones se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario para 1914, el que asciende a la suma de un millón trescientas setenta y un mil novecientos cuarenta y siete pesetas en sus ingresos é igual cantidad en los gastos.

Palma 27 de Octubre 1913.—El Alcalde, accidental Guillermo Dezcallar.—P. A. del A.—El Secretario, Benito Pons y Fátregues.

Núm. 2914

AYUNTAMIENTO DE BUGER

Terminados los repartimientos de la contribución territorial por rústica, colonia y pecuaria; como igualmente el de urbana de esta villa, para el año 1914, permanecerán expuestos al público, á efectos de reclamación durante ocho días contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el B. O. de esta provincia, y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Búger 24 de Noviembre de 1913.—El Alcalde, Miguel Payeras.—El Secretario, Antonio Gelabert.

Núm. 2919

AYUNTAMIENTO DE PETRA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día de hoy, el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1914, queda expuesto al público en la Secretaría municipal durante el término de quince días a efectos de reclamación contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Petra veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos trece.—El Alcalde, Jorge Roca.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Ribot.

Núm. 2920

Confecionada la matrícula de comercio y subsidio industrial para el próximo año de 1914, queda expuesta al público á efectos de reclamación en la Secretaría municipal durante el término de diez días contados desde el siguiente al del anuncio precedente en el B. O. de la provincia.

Petra veinte y cinco Noviembre de mil novecientos trece.—El Alcalde, Jorge Roca.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Ribot.

Núm. 2921

Confecionado el padrón de carruajes de lujo y automóviles correspondiente a este pueblo y año de 1914, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal por término de diez días, contados desde el siguiente, al del anuncio en el B. O. de la provincia, á efectos de reclamación.

Petra veinte y cinco Noviembre de mil novecientos trece.—El Alcalde, Jorge Roca.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Ribot.

Núm. 2922

Confecionado el padrón de cédulas personales de esta villa para el próximo año 1914, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal, á efectos de reclamación, por término de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Petra veinte y cinco Noviembre de mil novecientos trece.—El Alcalde, Jorge Roca.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Ribot.

Núm. 2923

Confecionados los repartimientos de la contribución territorial de las riquezas rústicas, pecuaria y urbana, correspondientes a este término y año de 1914, quedan expuestos al público, á efectos de recla-

mación, en esta Secretaría municipal por término de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia.

Petra veinte y cinco Noviembre de mil novecientos trece.—El Alcalde, Jorge Roca.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Ribot.

Núm. 2924

ALCALDIA DE PETRA

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de esta localidad correspondientes al ejercicio de 1912 con los documentos que las justifican, previa censura del Sr. Regidor Síndico se hace público que las mismas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas y producir las reclamaciones ó observaciones que estime por conveniente; en la inteligencia de que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Petra á 25 de Noviembre 1913.—El Alcalde, Jorge Roca.

Núm. 2926

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

Anuncio.—El día ocho de Enero próximo venidero á las once horas del mismo, se celebrará subasta pública en la casa-cuartel de la Guardia Civil de esta Capital sita en la carretera de Esporlas, punto conocido por «Buenos Aires», para contratar el servicio de provisión de prendas de utensilio que por el tiempo de cuatro años pueda necesitar esta Comandancia.

El pliego de condiciones, medelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada casa-cuartel y en las oficinas de las Subinspecciones de todos los Tercios y primer Jefe de Canarias.

Palma 25 Noviembre 1913.—El Teniente Coronel primer Jefe, Pedro Ripoll Mathau.

Núm. 2920

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 23 de Octubre de 1913, se proveerá por concurso una plaza de Profesor auxiliar de la Sección de Ciencia que se halla vacante en la Escuela Normal superior de Maestra de Lérida.

Las aspirantes a la indicada plaza deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido la edad reglamentaria y no estar incapacitadas para ejercer cargos públicos.

Poseer el título de Maestra Superior de primera enseñanza.

Son condiciones de preferencia las que siguen:

1.ª Poseer el título de Maestra de primera enseñanza, Normal ó su equivalente al Superior, con arreglo al plan de 17 de Agosto de 1901.

2.ª Mayor tiempo de servicios como Profesora ó Auxiliar provisional ó gratuita en la Escuela en que existe la vacante.

3.ª Mayor tiempo de servicios provisionales ó gratuitos en otras Escuelas distintas de aquella en que existe la vacante, Mayor tiempo de servicios en propiedad en la enseñanza oficial en Escuelas ó Centros que no sean Escuelas Normales.

En su consecuencia, las que se crean adornadas de las condiciones mencionadas dirigiran sus instancias documentadas á este Rectorado y las presentarán en la Secretaría general de esta Universidad en el preciso término de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid hasta las catorce horas del en que espire el citado plazo.

Lo que se anuncia para conocimiento de quienes deseen aspirar á dicha plaza.

Barcelona, 25 de Noviembre de 1913.—El Rector, Valentín Carulla.

Depositaria de fondos municipales de San Antonio Abad

CUENTA del tercer trimestre de 1913 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.	568'91
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	5155'73
Cargo.	5724'64
Data por pagos verificados en igual trimestre.	4431'36
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	1293'28

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	»	»	»
Montes.	»	»	»
Impuestos.	»	»	»
Beneficencia.	»	»	»
Instrucción pública.	»	»	»
Corrección pública.	»	»	»
Extraordinarios.	»	»	»
Resultas.	2861'73	»	2861'73
Recursos legales para cubrir el déficit.	7310'52	5155'73	12466'25
Reintegros.	»	»	»
Cargo pesetas.	10172'25	5155'73	15327'98
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	2087'99	1566'71	3654'70
Policia de Seguridad.	195'00	»	195'00
Policia urbana y rural.	1176'00	»	1176'00
Instrucción pública.	165'00	»	165'00
Beneficencia.	332'00	»	332'00
Obras públicas.	»	»	»
Corrección pública.	»	261'92	261'92
Montes.	»	»	»
Cargas.	5647'25	2602'73	8250'08
Obras de nueva construcción.	»	»	»
Imprevistos.	»	»	»
Resultas.	»	»	»
Data pesetas.	9603'34	4431'36	14034'70

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San Antonio Abad á 1.º Octubre 1913.—El Depositario, Antonia Torres.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Escandell.—V.º B.º—El Alcalde, Costa.

Depositaria de fondos municipales de Campanet

CUENTA del tercer trimestre del año 1913 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.	1474'71
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	5021'00
Cargo.	6495'71
Data por pagos verificados en igual trimestre.	3139'30
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	3356'41

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	»	»	»
Montes.	»	»	»
Impuestos.	396'00	396'00	792'00
Beneficencia.	»	»	»
Instrucción pública.	»	»	»
Corrección pública.	»	»	»
Extraordinarios.	47'00	»	47'00
Resultas.	553'96	»	553'96
Recursos legales para cubrir el déficit.	1080'81	4625'00	5705'81
Reintegros.	»	»	»
Cargo pesetas.	2077'77	5021'00	7098'77
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	103'06	»	103'06
Policia de Seguridad.	»	»	»
Policia urbana y rural.	»	»	»
Instrucción pública.	»	»	»
Beneficencia.	»	»	»
Obras públicas.	»	»	»
Corrección pública.	»	»	»
Montes.	»	»	»
Cargas.	500'00	3139'30	3639'30
Obras de nueva construcción.	»	»	»
Imprevistos.	»	»	»
Resultas.	»	»	»
Data pesetas.	603'06	3139'30	3742'36

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Campanet á 4 de Octubre de 1913.—El Depositario, Juan Martorell.—Conforme.—El Secretario-Contador interino, Juan Perelló.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Masaró.

Depositaria de fondos municipales de Sineu

CUENTA del tercer trimestre del año 1913 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.	712'34
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	6524'89
Cargo.	7237'23
Data por pagos verificados en igual trimestre.	6163'31
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	1073'92

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	TOTAL de las operaciones	Operaciones en este trimestre	Saldo del trimestre anterior
Propios.	62'36	»	62'36
Montes.	»	»	»
Impuestos.	3138'38	1612'65	4751'03
Beneficencia.	305'30	106'10	411'40
Instrucción pública.	»	»	»
Corrección pública.	»	»	»
Extraordinarios.	11'52	128'00	139'52
Resultas.	47'19	»	47'19
Recursos legales para cubrir el déficit.	7550'53	4673'14	12223'67
Reintegros.	»	»	»
Cargo pesetas.	11115'28	6524'89	17540'17
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	2253'80	501'16	2754'96
Policia de Seguridad.	»	»	»
Policia urbana y rural.	1367'80	232'98	1600'78
Instrucción pública.	»	40'00	40'00
Beneficencia.	261'50	355'00	616'50
Obras públicas.	1009'25	367'05	1376'30
Corrección pública.	»	»	»
Montes.	»	»	»
Cargas.	5340'64	4313'33	9654'03
Obras de nueva construcción.	»	282'60	282'60
Imprevistos.	169'95	71'13	241'08
Resultas.	»	»	»
Data pesetas.	10402'94	6163'31	16566'25

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Sineu á 4 de Octubre de 1913.—El Depositario, Andrés Amengual.—Conforme.—El Secretario-Contador, Mateo Barceló.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Frau.

Depositaria de fondos municipales de Felanitx

CUENTA del tercer trimestre del año 1913 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.	62999'47
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	18233'89
Cargo.	81233'36
Data por pagos verificados en igual trimestre.	28832'40
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	52400'96

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	552'28	279'62	831'90
Montes.	»	»	»
Impuestos.	6255'32	3049'18	9304'50
Beneficencia.	»	»	»
Instrucción pública.	»	»	»
Corrección pública.	»	»	»
Extraordinarios.	54982'50	130'92	55113'42
Resultas.	36644'72	»	36644'72
Recursos legales para cubrir el déficit.	25424'72	14774'17	40198'89
Reintegros.	»	»	»
Cargo pesetas.	123859'54	18233'89	142093'43
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	3878'44	2569'41	6447'85
Policia de Seguridad.	1775'70	1021'00	2797'70
Policia urbana y rural.	3842'48	2656'14	6498'62
Instrucción pública.	908'75	869'20	1777'95
Beneficencia.	315'00	305'00	620'00
Obras públicas.	3767'48	2388'67	6156'15
Corrección pública.	795'60	»	795'60
Montes.	»	»	»
Cargas.	13247'24	6430'84	19678'08
Obras de nueva construcción.	32253'38	12524'14	44777'52
Imprevistos.	75'00	68'00	143'00
Resultas.	»	»	»
Data pesetas.	60860'07	28832'40	89692'47

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Felanitx á 30 Septiembre 1913.—El Depositario, T. C. Oliver.—Conforme.—El Secretario-Contador, Mateo Rosselló.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Puig.

PRESIDENCIA	
DEL CONSEJO DE MINISTROS	
Parte diario oficial.	
Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.	7309
Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Baleares á D. Ignacio Martínez de Campos.	7309
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA	
Real decreto trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza á don Alberto Ríos Rojas, que desempeña igual cargo en la de Palma.	7316
Otro nombrando para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma á D. Antonio García Lopez, Presidente de la Provincial de Albacete.	7316
Otro promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca á D. Antonio de Lara Desqui, Teniente Fiscal de la Territorial de Palma.	7316
MINISTERIO DE LA GUERRA	
La Junta Calificadora de Aspirantes á destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia.	7309
La misma publica relación de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan	7318
MINISTERIO DE HACIENDA	
Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Octubre próximo pasado ha sido el de 5,97 por 100	7309
MINISTERIO DE LA GOBERNACION	
Real orden ampliando el plazo para la preparación del Reglamento del Real decreto de 24 de Agosto del año actual sobre la jornada en la industria textil.	7309
La Inspección General de Sanidad exterior anuncia la existencia del cólera en el puerto de Wenchow, situado en la costa de la provincia de Chikiang (China).	7309
La misma anuncia la existencia de la peste bubónica en la población de Yokoam (Japón).	7309
La misma anuncia queda sin efecto la circular de este Centro fecha 20 de Octubre próximo pasado, relativa al estado sanitario de Manila (Filipinas).	7309
Real orden aprobando el Reglamento de Policía de espectáculos y de construcción y reparación de los edificios destinados á los mismos.	7312
La Inspección General de Sanidad exterior anuncia la existencia de casos de cólera en las provincias que relaciona.	7313
La misma anuncia la existencia del cólera en Manila (Filipinas).	7314
La misma anuncia la existencia de la peste en las localidades de Novopetrovsky y Kalaath, situadas en el Gobierno del Don (Rusia)	7315
La misma anuncia quedan sin efecto las circulares de este Centro, relativas al estado sanitario en Bulgaria.	7315
La misma anuncia la existencia de la fiebre amarilla en Dakar.	7316
La misma anuncia la existencia de la peste en las localidades de Breslavsky y Cromoslavsky, pertenecientes al Gobierno Militar del Don (Rusia).	7318
MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes	
La Subsecretaria anuncia al turno de concurso de traslado la	

provisión de la Cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene, vacante en el Instituto de Palma.	7315
La misma anuncia al turno de oposición la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Santiago.	7315
La misma anuncia oposiciones para proveer las plazas de Profesores de Dibujo de los Institutos de Mahón, Cartagena y San Sebastián.	7315
Gobierno Civil	
Manifiesta haber presentado don Luis Dalforno Zati tres solicitudes de registro de pertenencias de mineral de cobre, sitas en el término municipal de Andraitx.	7310
Toma posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia D. Ignacio Martínez de Campos, cesando en el mismo el Sr. D. Luis Pascual Bauzá, que interinamente lo desempeñaba.	7311
Anuncia que terminados por los contratistas D. Clemente García y D. Bartolomé Parets los acopios de piedra para conservación de las carreteras que relaciona, correspondientes á los años 1911, 1912 y 1913 se publica el presente á efectos de reclamación en el plazo de 30 días.	7313
Manifiesta haber presentado don Antonio Soler Canuda una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Bújer.	7313
Hace público quedar franco y registrable el terreno que comprende la mina «San Luis» sita en el término de Inca, renunciado por el interesado.	7314
Manifiesta haber presentado don Juan Fortuñy Dezcallar una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en los términos municipales de Selva y Campanet.	7314
Anuncia que terminados por varios contratistas los acopios de piedra para conservación de las carreteras que relaciona, correspondientes á los años 1911, 1912 y 1913, se publica el presente á efectos de reclamación en el plazo de 30 días	7314
Publica relación nominal de los interesados en la expropiación que ha de hacerse para la alineación de una porción de la calle de San Miguel.	7315
Id. otra id. de expedientes de registro de minas, cuyos terrenos quedaron francos y registrables durante el primer semestre del año en curso.	7315
Traslada una circular del Ilustrísimo Sr. Director general de Administración recordando á los patronos y las Juntas de Beneficencia lo ordenado sobre presentación de presupuestos de las Instituciones benéficas, lo cual recomienda á los Sres. Alcaldes para que den cumplimiento á tan importante servicio.	7317
Declara franco y registrable el terreno que comprendía la mina de lignito «Magdalena» renunciado por el interesado.	7317
Ordena á los Sres. Alcaldes le remitan antes del día 30 del corriente mes un estado relativo á la forma en que habrán de quedar constituidos sus respectivos Ayuntamientos en 1.º de Enero de 1914.	7317
Publica relación de los industriales, comerciantes y particulares que están obligados al uso de pesas, medidas y aparatos de pesar en sus transacciones	

de compra venta, en el término municipal de Palma.	7318
Hace público á sus efectos que visto el expediente instruido para la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Lluchmayor con la construcción del ferrocarril de Palma á Santafiy, ha resuelto ser necesaria la ocupación de dichos terrenos.	7319
Publica circular dirigida á los Alcaldes y Ayuntamientos haciéndoles saber acaba de instalarse en esta capital una Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, recomendándoles propaguen su existencia y defiendan sus operaciones con la mayor eficacia y empeño.	7320
CAPITANIA GENERAL	
Traslada una R. O. del Ministerio de la Guerra, rectificando la de doce de Marzo último en el sentido de que la Delegación de Hacienda de Baleares es la que ha de efectuar una devolución y no la de Barcelona como en la misma se figura.	7310
COMISION PROVINCIAL	
Publica estado de gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Setiembre último.	7308
Hace público que abierto el día 31 de Octubre próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre resultó contener la cantidad de 732'30 pesetas depositadas durante dicho mes.	7311
Publica diez y ocho pliegos de condiciones para otras tantas subastas de suministros para los establecimientos de Beneficencia durante 1914 y pan y rancho para los detenidos en la Carcel de Audiencia durante el id. — 7313, 7314, 7315 y	7316
Anuncia haber acordado adquirir por medio de concurso los lotes de ropa que detalla con destino á la Inclusa de esta ciudad.	7317
Id. haber aprobado el pliego de condiciones para la subasta de las obras de albañilería necesarias en la capilla de la Sangre de la Iglesia del Hospital.	7317
Id. haber aprobado los pliegos de condiciones para las subastas de adquisición de artículos para los Establecimientos provinciales de Beneficencia.	7317
Id. un concurso para la provisión de las plazas de Médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento para el año 1914 y de Médico civil suplente de la misma para sustituir al propietario.	7317
Publica estado de gastos causados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Octubre último.	7319
COMISION MIXTA de reclutamiento de Baleares	
Hace público que en el estado que se publicó en el B. O. número 7304 se padeció una equivocación al asignar el número de mozos de los pueblos de Manacor, Santa Margarita y Selva, el cual queda rectificado.	7313
CUERPO NACIONAL de Ingenieros de Minas	
El Jefe del distrito de Baleares publica la cuenta de ingresos	

y gastos del segundo y tercer trimestres del corriente año referente al 5 por 100 de los depósitos correspondientes á los registros de Minas.	7311
DELEGACION ESPECIAL del Gobierno de S. M. en Menorca	
Publica relación de las licencias de uso de armas, de caza y para cazar, expedidas durante el mes de Octubre próximo pasado.	7310
JUNTAS PROVINCIALES del Censo Electoral de Baleares	
El Presidente de la Sección de Mallorca publica relaciones certificadas de Adjuntos y Suplentes designados por las respectivas Juntas municipales para cada una de las Mesas electorales que han de constituirse con motivo de las elecciones municipales.	7309
El mismo publica el número de votos obtenidos por cada candidato en cada una de las Secciones que relaciona en la elección de Concejales verificada el día 9 del corriente mes	7312
El id. de la Sección de Menorca publica lo mismo.	7314
El id. de la Sección de Ibiza publica lo mismo.	7318
DELEGACION DE HACIENDA	
Anuncia primeras y segundas subastas de productos procedentes de un remate caduco para los días 23 del actual ó 3 de Diciembre próximo.	7313
Hace público que D. José Hernández Herrera nombrado aspirante á oficial con destino á la Intervención ha tomado posesión.	7317
Anuncia cuartas subastas de aprovechamientos forestales para el día 1.º de Diciembre próximo.	7318
Hace público que por la Dirección general del Timbre ha sido nombrado D. Antonio Fernandez Homar Inspector para ejercer en esta provincia para todo lo relacionado con anuncios y espectáculos públicos.	7320
Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva.	7320
INTERVENCION DE HACIENDA	
Anuncia que venciendo en 1.º Enero de 1914 el cupón n.º 49 de los títulos del 4 por 100 interior, un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón n.º 8 de los títulos del 4 por 100 amortizable, desde el día 1.º de Diciembre se recibirán dichos cupones é inscripciones que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.	7318
ADMN. DE CONTRIBUCIONES	
Publica aprobado los repartimientos sobre la contribución territorial sobre la riqueza rústica, colonia, pecuaria y urbana amillarada para el año próximo 1914. — 7309 y.	7310
Participa á los Sres. Alcaldes y Presidentes de las Comisiones de Evaluación haber recibido los recibos para la cobranza de las contribuciones para el próximo año 1914.	7315
TESORERA DE HACIENDA	
Dicta providencia de primer grado de apremio contra las hermanas Valens y Rosselló terceras poseedoras de varias piezas de tierra sitas en el término municipal de Felanitx.	7308

Dicta providencia contra industriales morosos en el pago de varias multas. 7314

ADMON. DE PROPIEDADES

de Impuestos

Hace público á sus efectos haber solicitado don Juan Antonio Sastre, vecino de Algaida, la adquisición de una porción de camino viejo, situado en el kilómetro 21 hectómetro 10 de la carretera de Palma á Capdepera. 7313

ADMINISTRACION ESPECIAL

de rentas arrendadas

Anuncia subasta para el día 5 del actual de un caballo, un carrito inglés y unas guarniciones apresado con tabado de contrabando. 7309

Id. otra id. para el día 12 del id. de una mula, un carro ordinario y unas guarniciones apresado con id. de id. 7312

Id. otra id. para el mismo día de un año entero, un carrito mixto y unas guarniciones apresado con id. de id. 7312

Id. otras dos id. para el día 18 del id. de un caballo, carro y guarniciones y un mulo, guarniciones y carro apresado con id. de id. 7315

Id. otra id. para el día 29 del id. de otro caballo, carro y guarniciones apresado con idem de id. 7319

ADMINISTRACION DEPOSITARIA

especial de Hacienda de Ibiza

Anuncia tener expuesta al público la matrícula industrial y el padrón de carruajes de lujo correspondiente al año 1914. 7313

ADMINISTRACION DEPOSITARIA

especial de Hacienda de Mahón

Anuncia que la matrícula industrial y de comercio que ha de regir durante el próximo año 1914, queda de manifiesto al público á efectos de reclamación. 7316

ADUANA DE PALMA

Anuncia que el día 12 de Diciembre próximo tendrá lugar la subasta para la venta de géneros procedentes de abandono. 7317

Id. otra id. para el día 18 de id. de otros géneros procedentes de id. 7318

INSTITUTO GEOGRAFICO

y Estadístico

El Jefe de estadística publica los datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Octubre próximo pasado y las causas de las defunciones. 7320

INSPECCION PROVINCIAL

de Veterinaria

Publica estado de las enfermedades infecto contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia durante el mes de Octubre próximo pasado. 7315

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La Alcaldía de Palma hace público que los perros que se encuentren circulando por la vía pública sin el correspondiente bozal serán conducidos al depósito municipal á los efectos procedentes.—7303 y. 7313

La misma manifiesta que en la sesión que celebre el Ayuntamiento el día 3 del corriente mes se efectuará el 45 sorteo de los 23 Bonos que han de ser amortizados en 1.º Enero de 1914. 7308

Los Ayuntamientos de Llubí, San Juan, Escorca, Montuiri, Valldemosa, Alayor, Algaida, Alcudia, Sansellas, San Luis, Manacor, Ciudadela, Ibiza, San José, San Antonio Abad, Esporlas, Campanet y Petra anuncian tener expuesto al público el padrón de cédulas personales para el próximo año 1914.—7308, 7309, 7310, 7311, 7315, 7316, 7317, 7318, y 7320

Los de San Juan, Santa Maria, Campanet, Sineu, Porreras, Alayor, San Luis, Puigpuñent, Valldemosa, Esporlas y Petra, id. id. el padrón de carruajes de lujo, para el id.—7308, 7309, 7310, 7311, 7314, 7317 y. 7320

Los de Llubí, San Juan, Andraitx, Escorca, Santa Maria, Sineu, Valldemosa, Alcudia, San Luis, Puigpuñent, Manacor, Sóller, San José, San Antonio Abad, Esporlas, Inca, Costitz y Petra id. id. la matrícula de la contribución industrial y de comercio para el id. id.—7308, 7309, 7311, 7314, 7315, 7316, 7317, 7318, y. 7320

Los de Andraitx, Alayor, y Manacor, id. id. el padrón del impuesto sobre casinos y círculos de recreo para el id. id.—7308, 7310 y. 7315

La Alcaldía de Llubí, hace público á efectos de reclamación se halla detenida en el corral común una oveja encontrada en la vía pública. 7308

La de Ciudadela anuncia haber solicitado D. Juan Orfila Torrent y D. Juan Florit Anglada instalar motores eléctricos en fincas de su propiedad destinados á sus respectivas industrias. 7308

El de Mahón publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio último. 7308

El de Palma anuncia haber acordado dar por subasta durante tres años los servicios y arbitrios que relaciona. 7308

La Alcaldía de id. hace público han solicitado permiso para instalar motores eléctricos en fincas situadas en el casco de esta ciudad y sus arrabales los vecinos que relaciona.—7309, 7313, 7318 y. 7319

Los Ayuntamientos de Estalenchs, Bañalbufar y Campos, anuncian tener expuesto al público el reparto de consumos para el próximo año 1914.—7309, 7315 y 7316

El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de un desmonte y construcción de un muro adyacente al Torrente de la Riera. 7310

El mismo id. id. para la subasta del arriendo para durante tres años de la recaudación y aprovechamiento del arbitrio municipal denominado Plaza Mayor. 7310

El de Palma publica los números de los 23 Bonos que deben ser amortizados en 1.º Enero de 1914. 7310

Los de Algaida y Petra anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al año 1912.—7310 y. 7320

El de Algaida id. id. el proyecto de presupuesto ordinario correspondiente al id. id. 7310

El de Palma publica el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de un solar del plano de Ensanche. 7311

El de Sansellas expide certificación de un acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 25 de Octubre próximo pasado. 7311

El de Valldemosa publica las ordenanzas municipales formadas

con motivo la sustitución del impuesto de consumos. 7311

El de Palma publica el pliego de condiciones para dar en arriendo por tres años la recaudación y aprovechamiento del arbitrio «Pesas y Medidas». 7313 y. 7319

El de Andraitx anuncia de nuevo subasta para dar en arriendo la recaudación del arbitrio «Derecho de degüello en el Matadero» durante el año 1914. 7313

Los de Marratxí, Santa Margarita y Lluchmayor anuncian subastas del arriendo de sus respectivos arbitrios para durante el año 1914.—7313, 7315 y 7317

El de Palma publica el pliego de condiciones para el arriendo por tres años del arbitrio establecido en la explanada exterior de la Puerta de San Antonio. 7314

El mismo id. id. para la venta de un solar del plano de Ensanche. 7314

La Alcaldía de Lluchmayor hace público se hallan detenidas en el corral común dos ovejas encontradas abandonadas. 7314

El Ayuntamiento de Valldemosa avisa á los que trafican en viajeros y mercancías deben proceder á la formación del padrón para dicho impuesto. 7314

El mismo anuncia se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de dicha villa. 7314

El de Palma publica el pliego de condiciones para el arriendo durante tres años de la recaudación del arbitrio «Pescadería». 7315

El mismo id. id. para el arriendo durante tres años de la recaudación del arbitrio «Ocupación de la Vía pública». 7315

Los de Inca, Valldemosa, Marratxí, Felanitx, Santa Margarita, San José y Petra anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto para el año próximo 1914.—7315, 7316, 7319 y 7320

Los de Algaida, Marratxí, Felanitx y San José, publican aprobada en principio la tarifa de arbitrios extraordinarios sobre artículos de comer, beber y arder para cubrir el déficit del presupuesto formado para el id. id.—7315, 7316, 7317 y 7319

El de Sóller publica notas de gastos causados en obras hechas por administración 7315 y 7316

Los de Llubí, Ciudadela, Lloseta, Estalenchs, Ferrerías, Muro, Alayor, Sóller, Vila Carlos, Campanet, Mercadal, Campos, Calvia, Valldemosa, Petra y Búger, anuncian tener expuestos al público los repartos de la contribución territorial por rústica y urbana que han de regir durante el próximo año 1914.—7315, 7320

El de Palma publica el pliego de condiciones para la venta de unos solares procedentes del derribo de la Puerta y Baluarte de Jesús. 7316

El mismo publica las distribuciones de fondos de sus presupuestos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7316

El de Ibiza anuncia tener expuesto al público el padrón de familias pobres para el ejercicio de 1914. 7316

El de Algaida anuncia haber acordado contratar la adquisición de quinientos metros de piedra machacada. 7316

La Alcaldía de Sineu hace público se halla depositada en el corral común una perra galga encontrada abandonada. 7316

La de Palma suplica á los pro-

pietarios de fincas situadas en el paseo del Borne que no tengan los desagües y tuberías que ocupen el subsuelo en buenas condiciones, procedan á la reparación de las mismas y al empalme á la nueva alcantarilla. 7317

El Ayuntamiento de La Puebla anuncia subasta para el arriendo de sus arbitrios para el año 1914. 7317

Las Alcaldías de Selva y Maria anuncian que terminada la cobranza voluntaria de consumos da unos días de prórroga para su pago. 7317

El Ayuntamiento de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio último. 7319

El de Escorca anuncia subasta de unos solares propios de dicho municipio. 7320

El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de una casa para obreros. 7320

El mismo idem extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto último. 7320

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

El del Ayuntamiento de Ibiza publica la cuenta del primer trimestre del año en curso. 7315

Los de los id. de Petra, Búger y Algaida, publican las id. correspondientes al primer y segundo trimestres del id. en id.—7316, 7317 y 7318

Los de los id. de Sóller, Ibiza y Lluchmayor, publican la id. correspondiente al segundo trimestre del id. en id.—7317 y 7310

Los de los id. de Ferrerías, Binisalem San Juan, San Antonio Abad, Campanet, Sineu y Felanitx, publican la id. correspondiente al tercer trimestre del id. en id. 7320

JUNTAS MUNICIPALES

del Censo Electoral

Las de los pueblos de Muro, Santa Eugenia, Mercadal, Porreras, San Antonio Abad, Llubí, Petra, Selva y Mahón, publican relación nominal de los Sres. Concejales designados por proclamación.—7310, 7311, 7313 y 7316

La de Mahón publica los nombres de varios Presidentes y Adjuntos para las mesas electorales en las próximas elecciones. 7310

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la cual cita, llama empuza á Pedro Torres Esterich, procesado en causa sobre violación y lesiones. 7315

FISCALIA DE LA AUDIENCIA

de Palma

Publica relación de los juicios de faltas por infracciones de la ley de caza correspondientes al tercer trimestre del año en curso. 7311

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

Administrativo

Hace saber que por parte de Don Juan Ochogavía Oñe, vecino de Pollensa, se ha deducido recurso contencioso administrativo contra un fallo del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda de fecha 29 Mayo último. 7315

JUZGADOS

de primera Instancia é Instrucción

El de la Catedral hace saber á los herederos o causa habientes de D.ª Juana Ana Vives Aiora, vecina de La Puebla, se ha practicado una liquidación de

capital é intereses objeto de unos autos que relaciona. . . 7308

El de Manacor saca á pública subasta una finca propiedad de Amador Jaume Gayá. . . 7308

El de Mahón cita á los que se crean con derecho á la herencia de D. José Riera Escudero reclamada por sus hermanas de doble vinculo . . . 7308

El de la Catedral notifica el fallo de una sentencia al demandado D. Gabriel Font Ferrer. . . 7309

El de Manacor por medio de cédula cita á Bartolomé Ferrer Tomás para que comparezca á formar parte de un juicio. . . 7309

El de Inca por medio de id. cita de orden de la Excm. Audiencia á D. José García Hernandez, D. Rafael Barceló Durán y D. Juan Estarellas Roca, vecinos de Palma, designados para formar parte del Tribunal del Jurado. . . 7309

El de la Catedral cita á los herederos desconocidos de D. Mateo y D. José Ferragut Capó y á D. Pedro Sans Garau para que se personen en los autos de testamentaria de D. Bartolomé Ferragut Mas. . . 7311

El de la Lonja cita á las personas que se consideren causa-habientes de D. Guillermo Durán Frau y á las que se crean tener algún derecho sobre una porción de tierra que describe. . . 7311

El mismo cita en forma á Antonio Pizá Clar y Andrés Capó Estades y á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de una finca que relaciona. . . 7311

El de la Catedral por medio de cédula requiere á D. Luis Mariano Alonso Mascaró para el pago de cierta cantidad. . . 7313

El de la Lonja cita á los herederos desconocidos de D. Catalina Balaguer Bestard para celebrar un juicio verbal con D. Juana Maria Llabrés Bua-des. . . 7311

El de la Catedral cita, llama y emplaza á Jaime Gelabert Riutord, para recibirle declaración en causa sobre juegos prohibidos. . . 7313

El mismo convoca de nuevo á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción de una finca solicitada por doña Catalina Vich Coll. . . 7314

El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación y requerimiento en forma á doña Ana Noguera Monserrat ó á sus herederos caso de haber fallecido. . . 7314

El de Inca por medio de id. emplaza á Maria Seguí Juliá para que se persone en unos autos en el plazo de nueve dias . . . 7314

El de la Lonja por medio de id. cita en forma á Bartolomé Porcel para prestar declaración en una causa sobre contrabando de tabaco. . . 7315

El de Manacor saca á pública subasta unas fincas embargadas á Antonio Llull Riera. . . 7316

El de Ibiza anuncia la venta en pública subasta de una finca embargada á Joaquín Barceló Ribas y sus hijos Francisco y Maria Barceló R quer. . . 7317

El de la Catedral saca á pública subasta unos censos que prestan á D. Pedro Montaner Socias del predio el Figueral sito en el término de la villa de Campos . . . 7318

El de la Lonja cita, llama y emplaza á Saturnino Salmar Expósito para recibirle declara-

ción en un sumario que se le sigue sobre sustracción de almendras . . . 7318

El de Inca por medio de cédula emplaza á Maria Seguí Juliá para que se persone en forma á unos autos. . . 7318

El mismo por medio de id. cita á Juan Picornell Jaume y Antonio Nadal Rigo (a) Perdiu para declarar en un juicio oral . . . 7318

El de Manacor emplaza por segunda vez al demandado Bartolomé Genovard Ribot ó sus sucesores para que comparezcan ante dicho Juzgado. . . 7319

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Alcudia saca á pública subasta una finca embargada á los ignorados herederos de Juan Garcias Serra. . . 7311

El de Campos anuncia se halla vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado. . . 7315

El de Alaró cita á la demandada Francisca Fiol Parets para la celebración de un juicio verbal . . . 7317

TRIBUNALES MUNICIPALES

El de San Juan Bautista publica el fallo de una sentencia por el que se condena al pago de diez pesetas á cada uno de los jugadores que relaciona. . . 7319

COMANDANCIA DE MARINA
de Ibiza

Hace público á efectos de reclamación haber solicitado Don Lamberto Cano Leiter se le conceda autorización para dedicarse á la pesca de esponja en aguas de Ibiza á Formentera. . . 7310

Anuncia nueva subasta para la concesión del pesquero de Almadraba «Nuestra Señora del Oármén». . . 7319

COMANDANCIA DE MARINA
de Menorca

Publica relaciones de inscriptos que cumplen 19 y 20 años de edad en el próximo de 1914 y deben ser eliminados del servicio de las armas. . . 7313

COMANDANCIA DE INGENIEROS
de Mallorca

Anuncia subasta para la adquisición durante un año y tres meses mas por lotes completos de los materiales que relaciona. . . 7314

COMANDANCIA DE INGENIEROS
de Menorca

Anuncia segunda subasta para la adquisición durante un año y tres meses más de los materiales y artículos que relaciona . . . 7314

COMAND. DE LA GUARDIA CIVIL

Anuncia subasta para el dia 29 del actual para la venta de prendas y efectos de montura de la Sección de Caballería de de esta Comandancia dadas por inútiles. . . 7311

Invita á los propietarios de fincas de esta capital que quieran cederlas en arriendo, para el servicio del puesto y oficinas de la Comandancia, á que presenten proposiciones. . . 7315

Anuncia que el dia 1.º de Diciembre próximo tendrá lugar la venta de las escopetas ocupadas á infractores á la Ley de caza. . . 7318

Id. que el dia 8 de Enero próximo se celebrará subasta pública para contratar el servicio de provisión de prendas de uten-

silio que por el tiempo de cuatro años pueda necesitar dicha Comandancia. . . 7320

COMISION LIQUIDADORA
del disuelto batallon Alcántara
Peninsular número 3

Llama á los herederos del soldado fallecido Nadal Llabrés Martorell para enterarles de un asunto reclamado. . . 7310

COMISARIAS DE GUERRA

El Jefe administrativo del Hospital militar de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Hospital. . . 7310

El id. del id. de Mahón manifiesta lo mismo. . . 7313

PARQUES DE INTENDENCIA

El Jefe del Parque de Mahón anuncia que debiendo adquirirse los artículos que relaciona, se señala el dia 5 de Diciembre próximo para presentar proposiciones. . . 7314

El mismo anuncia de nuevo que el dia 15 de Diciembre próximo tendrá lugar la convocatoria de proposiciones para contratar el suministro de agua á la guarnición de Ibiza. . . 7316

SECCIONES MIXTAS DE TROPA
de Intendencia

El oficial de la Sección de Palma hace saber que los exámenes de reclutas para el ingreso en dicha Sección queda ampliado hasta fin de Diciembre próximo. . . 7311

El id. de la id. de Mahón hace saber lo mismo. . . 7311

REQUISITORIAS

El Juez instructor del regimiento infantería Palma D. Andrés Alós anuncia la ausencia por mas de diez años del padre del recluta José Valentín Garriga para eximirse del servicio militar. . . 7309

El id. id. de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca D. Luis Zaforteza cita al soldado desertor de la compañía de telégrafos Juan Cerda Matas (a) Potocari. . . 7311

El id. id. del regimiento infantería de Mahón D. José Clapés cita á los reclutas Domingo Prats Ribas natural de San Antonio y José Ribas Mari, natural de San José (Ibiza). . . 7319

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia se halla vacante y se proveerá por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Letras con destino al Insntu o general y técnico de Tarragona. . . 7315

Id. id. dos plazas de Profesor auxiliar en la Escuela Normal superior de Maestros de id. . . 7317

Id. id. una plaza de Profesora auxiliar de la Sección de Ciencias en la Escuela Normal de Maestras de Lérida. . . 7320

INSPECCION DE REPOBLACIONES
forestales y piscícolas

Publica una relación de plantas existentes en 1.º de Septiembre de 1913 en los viveros á cargo del Ingeniero Jefe del distrito Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares y se pregunta donde proyecta realizar la Fiesta del Arbol durante el año 1914. . . 7315

RECAUDADORES DE IMPUESTOS

El del Ayuntamiento de Palma sobre carruajes de lujo y automóviles recuerda á los Señores Contribuyentes presenten las oportunas declaraciones para la formaciones de los padrones para el año 1914. . . 7308

El del id. sobre cédulas personales declara incursos en el único grado de apremio á morosos en el pago de su respectivas cédulas. . . 7311

El del id. sobre Pozos negros anuncia queda abierta la cobranza de los impuestos por Inspección y vigilancia de dichos Pozos correspondiente al corriente año. . . 7313

ADMINISTRADORES DE ARBITRIOS

El del arbitrio sobre vinos, bebidas espirituosas y alcoholes anuncia la cobranza voluntaria del 4.º trimestre del corriente año. . . 7308

RECAUDADORES EJECUTIVOS
de Contribuciones

El de la zona de Manacor dicta providencia declarando el apremio de 2.º grado contra dos contribuyentes que relaciona. . . 7309

El de las zonas de Inca y Manacor dicta igual providencia contra contribuyentes que tambien relaciona. . . 7310

El de la 1.ª zona de Palma dicta igual providencia contro Don Miguel Pomar. . . 7311

El de la 2.ª zona de id. anuncia subasta de bienes embargados á los contribuyentes morosos D.ª Catalina Bauzá Ripoll y D. Antonio Balaguer Vidal. . . 7313

El de la zona de Manacor dicta otra providencia decretando el embargo de bienes de Antonio Femenias Massazet, vecino de San Lorenzo. . . 7315

El mismo anuncia subasta del dominio util de una pieza de tierra embargada á Miguel Vallis Pifia y Catalina Pomar Valls. . . 7317

El de las zonas de Inca y Manacor anuncia subasta de unas piezas de tierra embargadas á D Miguel Horrach Gual. . . 7319

LA PROPAGADORA BALEAR
de Alumbrado

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria para el dia 17 del actual. . . 7310

CAJA DE AHORROS
y Monte de piedad de Baleares

Anuncia subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Octubre de 1912. . . 7310

Id. otra id. para enajenar las id. de los vencidos en el mes de Noviembre de id. . . 7318

BANCO DE PRESTAMOS
y descuentos

Anuncia el extravío de un resguardo de depósito de 15.000 pesetas nominales de Deuda amortizable expedido en la Sucursal de Palma á favor de D.ª Antonia Mayol Sanchez. . . 7313

SALINERA ESPAÑOLA

Publica los números de las 101 obligaciones que deben ser amortizadas en 1.º de Diciembre próximo. . . 7316

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA

1300	1300	1300	1300
1301	1301	1301	1301
1302	1302	1302	1302
1303	1303	1303	1303
1304	1304	1304	1304
1305	1305	1305	1305
1306	1306	1306	1306
1307	1307	1307	1307
1308	1308	1308	1308
1309	1309	1309	1309
1310	1310	1310	1310
1311	1311	1311	1311
1312	1312	1312	1312
1313	1313	1313	1313
1314	1314	1314	1314
1315	1315	1315	1315
1316	1316	1316	1316
1317	1317	1317	1317
1318	1318	1318	1318
1319	1319	1319	1319
1320	1320	1320	1320
1321	1321	1321	1321
1322	1322	1322	1322
1323	1323	1323	1323
1324	1324	1324	1324
1325	1325	1325	1325
1326	1326	1326	1326
1327	1327	1327	1327
1328	1328	1328	1328
1329	1329	1329	1329
1330	1330	1330	1330
1331	1331	1331	1331
1332	1332	1332	1332
1333	1333	1333	1333
1334	1334	1334	1334
1335	1335	1335	1335
1336	1336	1336	1336
1337	1337	1337	1337
1338	1338	1338	1338
1339	1339	1339	1339
1340	1340	1340	1340
1341	1341	1341	1341
1342	1342	1342	1342
1343	1343	1343	1343
1344	1344	1344	1344
1345	1345	1345	1345
1346	1346	1346	1346
1347	1347	1347	1347
1348	1348	1348	1348
1349	1349	1349	1349
1350	1350	1350	1350
1351	1351	1351	1351
1352	1352	1352	1352
1353	1353	1353	1353
1354	1354	1354	1354
1355	1355	1355	1355
1356	1356	1356	1356
1357	1357	1357	1357
1358	1358	1358	1358
1359	1359	1359	1359
1360	1360	1360	1360
1361	1361	1361	1361
1362	1362	1362	1362
1363	1363	1363	1363
1364	1364	1364	1364
1365	1365	1365	1365
1366	1366	1366	1366
1367	1367	1367	1367
1368	1368	1368	1368
1369	1369	1369	1369
1370	1370	1370	1370
1371	1371	1371	1371
1372	1372	1372	1372
1373	1373	1373	1373
1374	1374	1374	1374
1375	1375	1375	1375
1376	1376	1376	1376
1377	1377	1377	1377
1378	1378	1378	1378
1379	1379	1379	1379
1380	1380	1380	1380
1381	1381	1381	1381
1382	1382	1382	1382
1383	1383	1383	1383
1384	1384	1384	1384
1385	1385	1385	1385
1386	1386	1386	1386
1387	1387	1387	1387
1388	1388	1388	1388
1389	1389	1389	1389
1390	1390	1390	1390
1391	1391	1391	1391
1392	1392	1392	1392
1393	1393	1393	1393
1394	1394	1394	1394
1395	1395	1395	1395
1396	1396	1396	1396
1397	1397	1397	1397
1398	1398	1398	1398
1399	1399	1399	1399
1400	1400	1400	1400

SEC

Pres
S.
Dios
ria Ec
de As
vedad
De
perso

MINI

Ex
se vic
hecho
ment
drid,
ro de
jugue
Los
ta el
en el
Autor
consi
dispo
la de
posit
por e
da pr
que c
mañ
subst
pued
Pa
exigi
sicio
de la
tanc
dos c
res,
y con
S.
con
ral d
que,
Real
tene
solo
que
ello
por
bern
nos,
alm
nor
aut
cer
licer
com
tail
que
toda
cita